

REF: AMPARO DE POBREZA No. 2020-00175
SOLICITANTE: ANGIE NATALIA GARCÍA GARCÍA

INFORME SECRETARIAL.- Villapinzón, 15 de abril del 2021. Al despacho del señor Juez el amparo referenciado, con solicitud de relevo del cargo por parte de la profesional designada debido a un conflicto de intereses y solicitud de la amparada para que se nombre otro togado. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA

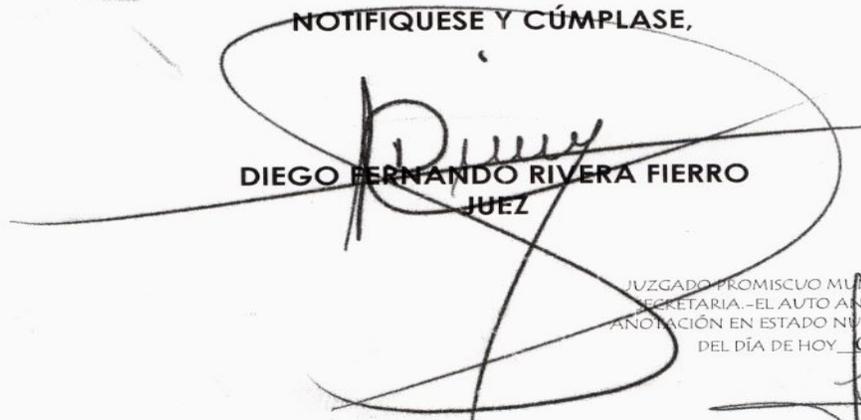


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Villapinzón, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

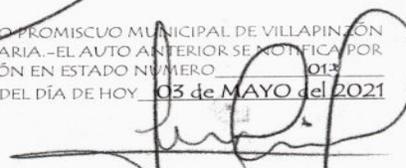
De conformidad a lo señalado por la abogada designada y lo manifestado por la solicitante se RELEVA del cargo a la Doctora LUZ ÁNGELA BARRERO GARZÓN y en su lugar se le solicitara a la DEFENSORIA DEL PUEBLO, proceda con el nombramiento de un defensor de oficio para asuntos civiles. Oficiese por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 013
DEL DÍA DE HOY 03 de MAYO del 2021



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA